

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1° de Julio de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la resolución 349/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1996- los alcances de la Resolución N° 270/96, referente a la prórroga de contratación del señor Daniel Salvador Cardozo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Administración General-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y resérvese.

Subsecretaría de Justicia de la Nación